Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL DCC. TRECIENTOS NOVENTA Y

dha Proposición en Quanto alos sector y sitios: Y son que se hagan saber por los Exmos de este Tribunal alos Referidos siete interesados el Contenido dha Propuesta contada dichamente y Clara: Para que in truidos de ella, q se Combengan en Cortear enteramente dya Satisfacion dela villa todos los bay obras previas de Reparos o de Reparar dhos pantanos y arbitras que se Repitan en tal sucesibo, o hagan formal demision o Renuncia de aquella posicion de tierra, q segun Ley Respectibo Contentacion les pertenece, o pueden pertenecerles en el sitio y aldio que tengan o puedan tener a ello: Y que en su Resolucion en el Preciso termino de treinta dias por lo urgente del Caso, y no permitir dilacion alguna Respecto de cercarse el tiempo de la Corrupcion de las aguas con los calores: Y siendo este Proiecto tan util al Publico, y digno de ello: se que se siga con